

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

#### Subdirección General del Tesoro

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja los días 5 de octubre y 12 de noviembre de 1973 con los números 25.302 y 26.107 de Registro, propiedad del Banco de Vizcaya, en garantía de «Excavaciones y Obras, Sociedad Anónima», a disposición del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por importes de 584.500 y de 280.000 pesetas, y constituidos en Valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-663/94.

Madrid, 28 de febrero de 1994.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—14.231.

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 7 de octubre de 1970 con el número 3.897 de Registro, propiedad del Banco de Vizcaya, en garantía de don José Molinos Bravo «Impercolor», a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, por importe de 1.359.000 pesetas, y constituido en Valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-664/94.

Madrid, 28 de febrero de 1994.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—14.232.

### Agencia Estatal de Administración Tributaria

#### Delegaciones

#### BARCELONA

#### Edicto

El Jefe del Servicio de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Dependencia de Recaudación por débitos a la Hacienda Pública contra «Metales y Platería Ribera, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal: A08.010.332 por el concepto de varios, importantes por principal, recargos de apremio y costas presupuestadas, en junto 1.468.399.492 pesetas, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

«Providencia.—Acordada la enajenación mediante subasta de los bienes propiedad de «Metales y Platería Ribera, Sociedad Anónima», embargados por diligencia de fecha 8 de febrero 1989 y otros en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la misma el día 18 de abril de 1994, a las diez horas, en esta Delegación de la A.E.A.T. (plaza del Doctor Letamendi, 13-23. Teléfono 291 12 00) y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 147 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario si procede y demás personas interesadas y anúnciese al público por los medios previstos reglamentariamente.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio advirtiendo a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar, con su valoración, cargas y gravámenes que quedarán subsistentes se detallarán al final.

Segundo.—Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta depósito de al menos el 20 por 100 del tipo establecido, que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

Tercero.—Se admitirán ofertas —que tendrán carácter de máximas— en sobre cerrado, dirigido al Presidente de la Mesa de Subastas con expresión de la fecha de su celebración, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes de su comienzo. Estas ofertas se presentarán en el Registro General de esta Delegación y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito. Si hubiere más de una oferta, podrá comenzar la admisión de posturas a partir de la segunda más alta. Estos licitadores, en sobre cerrado, podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a la del sobre.

Cuarto.—La subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace pago de los descubiertos.

Quinto.—El adjudicatario deberá entregar en el acto o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Sexto.—En caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera licitación podrá acordarse la celebración inmediata de una segunda, o bien, se podrán adjudicar directamente. Para ello se admitirán ofertas por un importe igual o superior al tipo en la licitación durante el plazo de un mes a contar desde el mismo día de la subasta.

Séptimo.—Si realizadas la primera y segunda licitación su resultado fuera desierto, igualmente procederá la adjudicación de los bienes en venta directa, en el mismo plazo del apartado anterior. Su precio será sin sujeción a tipo.

Octavo.—Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, sin derecho a exigir otros, y en caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título, mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199, b), de la Ley Hipotecaria, y en los demás casos se atenderán a lo dispuesto en el título VI de dicha Ley.

#### Advertencias

De tratarse de derechos arrendaticios o pignoratícios, forasteros o desconocidos se tendrán por notificados con plena virtualidad legal; con la publicación del presente edicto, así como también los demás interesados en el expediente.

Los posibles acreedores hipotecarios o pignoratícios, forasteros o desconocidos se tendrán por notificados con plena virtualidad legal; con la publicación del presente edicto, así como también los demás interesados en el expediente.

En caso de no poderse notificar la providencia de subasta al deudor por ignorar su actual paradero, se dará éste por notificado con plena virtualidad legal, mediante la publicación del presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.4 del vigente Reglamento General de Recaudación, quedando advertido en este caso que de no estar conforme con la indicada providencia podrá interponer recurso de reposición ante la Dependencia de Recaudación de la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Barcelona, en el plazo de quince días o bien reclamación económico-administrativa en el mismo plazo ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Barcelona. El plazo señalado se contará a partir de la publicación del presente edicto. Aunque se interponga recurso el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 136 de la Ley General Tributaria. Las cargas y situación jurídica de los bienes que se anuncian son las que constan en el expediente en el día de la fecha de expedición del presente edicto.

En todo lo no previsto en este edicto se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto y confieren derecho a favor.

Las cantidades que se pretendan depositar deben ajustarse únicamente a la presente subasta.

#### Relación de bienes a subastar

#### Lote primero:

Subasta número I-26-94.

Casa situada en esta ciudad sección segunda o de San Martín de Provensals en frente a la calle Pujadas, señalado con el número 180, en parte del cual y ocupando una superficie de 102 metros aproximadamente se halla construida una casa de planta baja con cubierta de terrado con un patio en la parte posterior y toda la finca mide una superficie de 258 metros 57 decímetros, o sea 6.844 palmos 7 décimas de palmo todos cuadrados; lindante por su frente, donde mide 9 metros 28 centímetros en la calle Pujadas; por la derecha, entrando una finca de la Sociedad Cultural Mosen Pio Bosch; por el fondo, una finca de doña Trinidad de Venero y don Juan Matons o sus sucesores, y por la izquierda una finca de don José Belloch. Obra nueva: Edificio de una superficie aproximadamente de planta baja de 253 metros cuadrados y seis plantas o pisos altos de 196 metros cuadrados de superficie cada uno, más un ático con 176 metros cuadrados destinados todos ellos a viviendas, existiendo dos por planta y además una vivienda para el portero en la azotea.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona al tomo 2.192, libro 211, folio 16, finca número 34.516 (antes finca número 9.523).

Valoración: 96.300.000 pesetas.

Cargas: Banco Hipotecario: 500.000 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 95.800.000 pesetas.

Tipo se subasta en segunda licitación: 71.850.000 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 95.800.000: 19.160.000 pesetas.

Tramos: 1.000.000 de pesetas.

#### Lote segundo:

Urbana: Casa en construcción, sita en esta ciudad, barriada de San Martín de Provensals, con frente a la calle de Pallars donde le corresponde el número 317. Compuesta de planta baja con dos tiendas y semisótanos y seis plantas altas, una de ellas con dos viviendas y las otras cinco con cuatro viviendas cada una; edificada en el solar descrito en la inscripción primera de cuya superficie ocupa la construcción 224 metros 36 decímetros cuadrados, estando los restantes 73 metros 31 decímetros destinados a patios. Lindante por el frente sur con la calle Pallars; por la derecha entrando, este, con resto de la finca de la que se segrega que constituye el chaflán formado por esta calle y la Espronceda, mediante patio en parte; por el fondo, norte, con finca de doña Rosa Figueras Finsá y don (Antonio) digo, Andrés Grases Figueras y por la izquierda, oeste, asimismo con resto de la finca de la que se segrega. Procede de la número 15.382 al folio 245 del tomo 515, antes 1.438 del archivo, libro 515 de este Registro.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona al tomo 2.195, libro 175, folio 153. Actualmente finca 14.008 (anteriormente finca número 21.748).

Calificación definitiva de viviendas de renta limitada subvencionadas en 13 de octubre de 1960. Valoración: 86.200.000 pesetas.

Cargas: Instituto de Reconstrucción Nacional: 584.700 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 85.615.300 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 64.211.475 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 85.615.300: 17.123.060 pesetas.

Tramos: 1.000.000 de pesetas.

#### Lote tercero:

Urbana: Casa en construcción, sita en esta ciudad, barriada de San Martín de Provensals, con frente al chaflán formado por la calle de Pallars y de Espronceda, señalada en la primera como el número 319. Compuesta de planta baja con dos tiendas y cinco plantas altas con dos viviendas en cada una de ellas, edificadas en el solar descrito en la inscripción primera de cuya superficie ocupa la construcción 152 metros 42 decímetros cuadrados, estando los restantes 13 metros 7 decímetros destinados a patios. Lindante por el frente, este, con el referido chaflán y en una pequeña parte, con la calle de Espronceda; por la derecha, entrando, norte, con finca de doña Rosa Figueras Finsá y don Andrés Grases Figueras; por el fondo, oeste, con finca de igual procedencia y por la izquierda, sur, con la calle de Pallars.

Procede de la número 15.382 al folio 245 del tomo 515 antes 1.438 del archivo, libro 515 de este Registro.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona al tomo 2.195, libro 175, folio 156, finca número 14.010 (antes finca número 21.750).

Calificación definitiva de viviendas de renta limitada subvencionada en 13 de octubre de 1960.

Valoración: 50.100.000 pesetas.

Cargas: Instituto de Reconstrucción Nacional: 315.200 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 49.784.800 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 37.338.600 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 49.784.800: 9.956.960 pesetas.

Tramos: 1.000.000 de pesetas.

#### Lote cuarto:

Urbana: Casa en construcción, situada en esta ciudad, barriada de San Martín de Provensals, con frente al chaflán formado por las calles de Lope de Vega y de Pallars, señalada en la última con el número 299. Compuesta de planta baja y dos tiendas y cinco plantas altas con dos viviendas en cada una de ellas, edificadas en aquel solar que mide 147 metros 33 decímetros iguales a 3.899 palmos 54 centímetros de otro, todos cuadrados de los que ocupa la construcción 135 metros 39 decímetros cuadrados, estando los restantes 11 metros 94 decímetros destinados a patios. Linda por el frente oeste, con el chaflán formado por las calles de Pallars y Lope de Vega y en parte con esta última calle; por la derecha entrando sur, con la calle de Pallars; por el fondo, este, con la casa número 301 de la calle de Pallars, mediante en parte un patio, y por la izquierda, norte, con doña Rosa Figueras y don Andrés Grases.

Inscrita en el Registro número 21 de Barcelona al tomo 2.192, libro 211, folio 18, finca 34.518. Antes finca número 21.999.

Calificación definitiva de vivienda de renta limitada subvencionada en 13 de octubre de 1960.

Valoración: 44.500.000 pesetas.

Cargas: Instituto de Reconstrucción Nacional: 298.500 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 44.201.500 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 33.151.125 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 44.201.500: 8.840.300 pesetas.

Tramos: 500.000 pesetas.

#### Lote quinto:

Urbana: Casa en construcción, situada en esta ciudad, barriada de San Martín de Provensals, con frente a la calle de Pallars donde le corresponde el número 301. Compuesta de planta baja con dos tiendas y semisótanos y seis plantas altas, una con dos viviendas y las otras con cuatro viviendas cada una; edificadas en aquel solar que mide 277 metros 72 decímetros iguales a 7.350 palmos 69 centímetros de otro, todos cuadrados de los que ocupa la construcción 222 metros 96 decímetros cuadrados estando los restantes 54 metros 76 decímetros destinados a patios. Linda por el frente, sur, con dicha calle Pallars; por la derecha, entrando, este, con la casa número 303-305 de la calle Pallars, mediante en parte patio; por el fondo, norte, con doña Rosa Figueras y don Andrés Grases, y por la izquierda, oeste, con la casa 301 de dicha calle Pallars, mediante en parte patio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona al tomo 2.195, libro 175, folio 149. Finca número 14.006 (antes finca número 22.001).

Calificación definitiva de viviendas de renta limitada subvencionada en 13 de octubre de 1960.

Valoración: 85.300.000 pesetas.

Cargas: Instituto de Reconstrucción Nacional: 584.700 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 84.715.300 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 63.536.475 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 84.715.300: 16.943.060 pesetas.

Tramos: 1.000.000 de pesetas.

#### Lote sexto:

Urbana: Casa en construcción, situada en esta ciudad, barriada de San Martín de Provensals con frente a la calle de Pallars, donde le corresponde el número 303 y 305. Compuesta de planta baja con dos tiendas y semisótanos y seis plantas más, una con dos viviendas y las otras con cuatro viviendas cada una; edificadas en todo aquel solar que mide 282 metros 71 decímetros, iguales a 7.482 palmos 77 centímetros de otro, todos cuadrados, de los que ocupa la construcción 232 metros 76 decímetros cuadrados, estando el resto de 49 metros 95 decímetros, destinados a patios. Linda por el

frente, sur, con la calle de Pallars; por la derecha, entrando, este; con la casa números 307, 309 y 311 de la misma calle, mediante en parte patio; por el fondo, norte, con doña Rosa Figueras y don Andrés Grases, y por la izquierda, oeste, con la casa número 301 de dicha calle de Pallars, en parte mediante patio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 21 al tomo 2.236, libro 244, folio 70, finca número 34.634 (anteriormente finca 22.003).

Calificación definitiva de viviendas de renta limitada subvencionada en 13 de octubre de 1960.

Valoración: 89.200.000 pesetas.

Cargas: Instituto de Reconstrucción Nacional: 612.000 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 88.588.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 66.441.000 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 88.588.000: 17.717.600 pesetas.

Tramos: 1.000.000 de pesetas.

#### Lote séptimo:

Urbana: Casa en construcción, situada en esta ciudad, barriada de San Martín de Provensals, con frente a la calle de Pallars, donde le corresponden los números 307, 309 y 311. Compuesta de planta baja con dos tiendas y semisótanos y seis plantas más, una con dos viviendas y las otras con cuatro viviendas cada una; edificadas en todo aquel solar que mide 287 metros 69 decímetros iguales a 7.614 palmos 57 centímetros de otros, todos cuadrados, de los que ocupa la construcción 232 metros 76 decímetros cuadrados, estando los restantes 54 metros 93 decímetros, destinados a patios. Linda por el frente, sur, con la calle de Pallars; por la derecha, entrando, este, con la casa números 313 y 315 de la misma calle, mediante en parte patio mancomunado; por el fondo, norte, con doña Rosa Figueras y don Andrés Grases, y por la izquierda oeste, con la casa 303-305 de dicha calle de Pallars mediante en parte patio mancomunado.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona al tomo 2.236, libro 244, folio 73, finca número 34.636 (antes finca número 22.005).

Calificación definitiva de viviendas de renta limitada subvencionada en 13 de octubre de 1960.

Valoración: 89.200.000 pesetas.

Cargas: Instituto de Reconstrucción Nacional: 612.000 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 88.588.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 66.441.000 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 88.588.000: 17.717.600 pesetas.

Tramos: 1.000.000 de pesetas.

#### Lote octavo:

Urbana: Casa en construcción, situada en esta ciudad, barriada de San Martín de Provensals con frente a la calle de Pallars, donde le corresponden los números 313 y 315. Compuesta de planta baja con dos tiendas y semisótanos y seis plantas altas, una con dos viviendas y cinco plantas con cuatro viviendas cada una edificadas en todo aquel solar de cabida 292 metros 68 decímetros cuadrados iguales a 7.746 palmos 76 centímetros de otro, también cuadrados. Linda por el frente con la calle de Pallars, por la derecha, este, con casco de «Construcciones Nervión, Sociedad Anónima» mediante en parte patio; por el fondo, norte, con doña Rosa Figueras y don Andrés Grases, y por la izquierda, oeste, con la casa número 307-309 y 311 de dicha calle Pallars, mediante patio en parte.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona al tomo 2.236, libro 244, folio 76, finca número 34.638 (antes finca número 15.382).

Calificación definitiva de viviendas de renta limitada subvencionadas en 13 de octubre de 1960.

Valoración: 89.200.000 pesetas.

Cargas: Instituto de Reconstrucción Nacional: 612.000 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 88.588.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 66.441.000 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 88.588.000: 17.717.600 pesetas.

Tramos: 1.000.000 de pesetas.

Lote noveno:

Urbana: Porción de terreno interior de manzana, en la delimitada por las calles de Llull, Badajoz, Pujadas y Avila, de esta ciudad, sección segunda. Ocupa una superficie de 291 metros 9 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, sureste, la casa número 111 de la calle Llull, de la que se segrega, por la derecha, nordeste, finca de Juan Cubina o sucesores; izquierda, suroeste, finca de Sebastián Quer, y al fondo, noroeste, finca de que procede la mayor de que ésta se segrega.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona al tomo 1.225, libro 25, sección segunda, folio 72, finca número 2.112.

Valoración y tipo de subasta en primera licitación: 5.100.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 3.825.000 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 5.100.000: 1.020.000 pesetas.

Tramos: 100.000 pesetas.

Lote décimo:

Urbana: Entidad número uno. Almacén planta baja de la casa número 111 de la calle Llull de esta ciudad, sección segunda, consta de distintas dependencias y accesos, ocupando una superficie de 201 metros 37 decímetros cuadrados. Limita: Al frente con la calle Llull y parte el chaflán que forma dicha calle con la de Badajoz, derecha, entrando, finca de Juan Cubina o sucesores; izquierda, vestíbulo de entrada al edificio y parte finca de «Metales y Platería Ribera, Sociedad Anónima», al fondo la misma finca de dicha sociedad; por debajo el suelo y por encima la primera planta del edificio. Tiene un coeficiente de 11 enteros 422 milésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona al tomo 1.225, libro 25, sección segunda, folio 80, finca número 2.116.

Valoración y tipo de subasta en primera licitación: 14.500.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 10.875.000 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 14.500.000: 2.900.000 pesetas.

Tramos: 250.000 pesetas.

Lote undécimo:

Urbana: Porción de terreno interior de manzana, en la delimitada por las calles Pujadas, Avila, Llull y Badajoz, de esta ciudad, sección segunda. Ocupa una superficie de 349 metros cuadrados. Linda: Al frente, noroeste, con la casa número 118 de la calle Pujadas, de la que se segrega; por la derecha, suroeste, finca de don Sebastián Quer; izquierda, nordeste, finca de don Sebastián Clarés, y al fondo, sureste, finca de la que procede la mayor de que ésta se segrega.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona al tomo 1.226, libro 26, sección segunda, folio 109, finca número 1.945.

Valoración y tipo de subasta en primera licitación: 6.200.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 4.650.000 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 6.200.000: 1.240.000 pesetas.

Tramos: 100.000 pesetas.

Lote duodécimo:

Urbana: Entidad número uno. Almacén planta baja de la casa número 118 de la calle Pujadas de esta ciudad, sección segunda, consta de distintas dependencias y accesos, ocupando una superficie de 268 metros cuadrados. Lindante: Al frente, con la calle de Pujadas; derecha, entrando, con finca de don Sebastián Quer; izquierda, vestíbulo de entrada de edificio; al fondo finca de «Metales y Platería Ribera, Sociedad Anónima», y la parte rellano de la escalera que da acceso a las plantas altas del edificio; por debajo, al suelo y por encima, parte la primera planta alta del inmueble y parte cubierta de esta entidad. Tiene un coeficiente de 14 enteros 772 milésimas por ciento.

Inscrita al tomo 1.226, libro 26, sección segunda, folio 117, finca número 1.949. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona.

Valoración y tipo de subasta en primera licitación: 19.300.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 14.475.000 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 19.300.000: 3.860.000 pesetas.

Tramos: 250.000 pesetas.

Lote decimotercero:

Urbana: Dos cuerpos de edificio, uno con frente a la calle de Taulat señalado con el número 34 y el otro con frente a la calle de Fernando Poo, en la que está señalado con el número 23, actualmente en construcción, que se compondrán cada uno de ellos de planta baja, entresuelo, seis pisos altos y ático, con las siguientes superficies: Al primero, en planta baja, entresuelo, piso primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, 215 metros cuadrados y en planta ático, 82 metros, y el segundo, asimismo, en planta baja, pisos entresuelo, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, 235 metros cada uno y en planta ático 93 metros cuadrados, edificados en parte de una porción de terreno sita en la barriada de San Martín de Provensals, de esta capital, de superficie 527 metros, iguales a 13.948 palmos 74 décimos de otro, y linda la parte edificable, por su frente, norte en línea de 14 metros 20 centímetros, con la calle Taulat; por el este otro frente, con prolongación del paseo del Triunfo; por el sur, su otro frente, en línea de 11 metros 60 centímetros, con la calle de Fernando Poo, y por el oeste, en línea de 40 metros 80 centímetros, con la finca de don Rafael Turró y Llull o sus sucesores.

Inscrita en el Registro número 21 de Barcelona al tomo 2.192, libro 211, folio 9, finca número 34.512 (antes finca número 51.332).

Calificación definitiva de vivienda de renta limitada subvencionada en 13 de octubre de 1960.

Valoración y tipo de subasta en primera licitación: 297.700.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 223.275.000 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 297.700.000: 59.540.000 pesetas.

Tramos: 1.000.000 de pesetas.

Lote decimocuarto:

Urbana: Casa situada en esta ciudad, sección segunda o de San Martín de Provensals, barrio de Pueblo Nuevo y calle de Mariano Aguiló, señalada con el número 66 esquina por su izquierda a la de Llull, que consta de planta baja, principal y segunda en parte pero con alturas de 4 y 6 metros en cada planta, estando distribuida la planta baja una tienda almacén, horno de pan y en un altillo, oficinas, el piso principal un salón-café con un pequeño

escenario, cocina, retretes y sala de juntas, en el segundo, habitación del Conserje, edificada sobre una extensión de terreno que afecta una figura cuadrilateral irregular y mide una superficie de 431 metros cuadrados 42 decímetros o sea 11.419 palmos cuadrados 68 décimas. Lindante por su frente principal sur con la calle Llull, por la derecha, entrando, este, con la calle de Mariano Aguiló, por donde tiene hoy la casa su entrada principal, por la izquierda, oeste, con don Cipriano Tolrá, y por detrás, norte, con restante, terreno de doña Trinidad de Venero consorte de don José Font.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona al tomo 2.192, libro 211, folio 10, finca número 34.514 (antes finca número 8.254).

Valoración: 134.600.000 pesetas.

Cargas: Banco Hipotecario de España: 225.000 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 134.375.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 100.781.250 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 134.375.000: 26.875.000 pesetas.

Tramos: 1.000.000 de pesetas.

Lote décimoquinto:

Casa en construcción que se compondrá de planta baja con una superficie de 396 metros 92 decímetros cuadrados, estando la planta baja destinada a locales comerciales, la planta entresuelo también a locales comerciales, dos viviendas y la vivienda portería; 10 plantas altas con 7 viviendas por planta y una superficie también cada planta de 420 metros 73 decímetros cuadrados, y azotea de superficie 46 metros 58 decímetros cuadrados; edificado en parte de solar (descrito a la precedente inscripción primera), es decir, solar de forma rectangular edificable sito en el término de Barcelona, barrio de San Martín de Provensals, señalado al número 31 de una extensión de 400 metros cuadrados y linda por su frente oeste con la calle Fluví, en la que tiene fachada con una longitud de 40 metros; por la derecha, entrando, por mediante una franja de terreno vial con la calle Andrade; por su fondo, este, parte un terreno vial que lo separa del solar señalado con el número 32 y parte por el vial formado por la calle sin nombre situado entre las calles Andrade y Concilio de Trento, paralelo ambas y por la izquierda entrando, norte, un terreno vial que lo separa del solar señalado con el número 24 en el repetido plano de distribución de parcelas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona al tomo 2.227, folio 187, libro 520, finca número 39.527 (antes finca número 21.964).

Valoración: 230.500.000 pesetas.

Cargas: Derecho de tanteo y retracto a favor de la Comisión de Urbanismo de Barcelona.

Hipoteca del Banco de Crédito a la Construcción: 2.978.400 pesetas.

Tesorería General S. S. anotación A: 994.646.471 pesetas.

Tesorería General S. S. anotación B: 553.270.701 pesetas.

Hipoteca Fondo Garantía Salarial: 177.554.336 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 230.500.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 172.875.000 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 s/ 230.500.000: 46.100.000 pesetas.

Tramos: 1.000.000 de pesetas.

El adjudicatario queda obligado a justificar el pago o la exención, en su caso, de los tributos que gravan la transmisión de los bienes.

Barcelona, 1 de marzo de 1994.—El Jefe del Servicio de Recaudación.—13.690-E.